

RESOLUCIÓN, de fecha 12 de abril 2023, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril 2023, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 17 de abril de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS  
OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA  
Sesión 4/2023**

- **Sesión:** Ordinaria,
- **Fecha:** Lunes, 17 de abril de 2023.
- **Hora:** 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

**I.-ACTAS.**

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 3/23 celebrada el 20 de marzo de 2023.

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**



PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a las acciones a tomar para evitar incendios forestales ante las altas temperaturas.

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a las playas de la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la puesta en marcha de planes y medidas para afrontar la emergencia climática y sus consecuencias en la ciudad de Málaga, y para favorecer la concienciación y la participación ciudadana real en el cambio climático.

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al incremento de la ratio de zonas verdes urbanas útiles por habitante en la ciudad de Málaga.

### III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

#### IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

#### V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLENO,  
Fdo.: Teresa Porras Teruel.

#### Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

